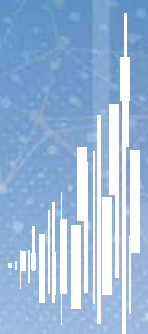


La UIT decide la estrategia para cuatro años

Resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018



ITUPP

DUBAI 2018

29 octubre - 16 noviembre
Dubái, Emiratos Árabes Unidos



Planificar el futuro de la UIT

Houlin Zhao, Secretario General de la UIT



“Estoy seguro de que estas Resoluciones nuevas y revisadas contribuirán a fomentar el crecimiento económico inclusivo”

Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) acogieron una de nuestras Conferencias de Plenipotenciarios más memorables, y deseo reconocer el magnífico apoyo prestado por el Director General del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los EAU Hamad Obaid Al Mansoori y su equipo.

Tenemos un nuevo Plan Estratégico y un nuevo Plan Financiero, con metas atrevidas y ambiciosas para nuestra Unión en los cuatro próximos años. Orientarán nuestra estrategia y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el papel clave de la UIT en la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de manera que nadie en ningún lado quede rezagado.

La PP-18 nos dio un nuevo equipo directivo. Estoy agradecido por la confianza y el maravilloso apoyo mostrados por los Estados Miembros de la UIT al reelegirme para un segundo mandato. Nuestros miembros hicieron historia al elegir a la Sra. Doreen Bogdan-Martin como primera mujer en el equipo directivo de la UIT. También tenemos un nuevo Consejo de la UIT y una nueva Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones. Felicito a los miembros por su elección o reelección, y estoy impaciente por trabajar con ellos.

Ahora contamos con nuevas Resoluciones sobre cuestiones tales como el papel de la UIT para fomentar la innovación centrada en las telecomunicaciones/TIC para apoyar a la economía y la sociedad digitales; los OTT; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para colmar la brecha de inclusión financiera; el apoyo para seguir desarrollando la Gaceta de la UIT Descubrimientos de las TIC; y sobre las futuras instalaciones de la Sede de la Unión. También me complace que los Estados Miembros hayan adoptado una nueva Resolución para alentar la participación de las PYME en las labores de la Unión.

Estoy seguro de que estas Resoluciones nuevas y revisadas contribuirán a fomentar el crecimiento económico inclusivo y garantizarán que las TIC sean fuente de provecho para todos en todas partes.

La UIT decide la estrategia para cuatro años

Resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018

(Editorial)

- 1 Planificar el futuro de la UIT
Houlin Zhao, Secretario General de la UIT
- 4 La PP-18 da la bienvenida a los Estados Miembros de la UIT

(Momentos destacados de la PP-18)

- 7 Fijar el programa de trabajo...
- 8 Participación en la PP-18 de la UIT

(Declaraciones políticas)

- 12 Delegados de alto nivel pronuncian declaraciones políticas

(Resultados de las elecciones de la PP-18)

- 13 La UIT elige una nueva dirección para 2019-2022

Máximos cargos ejecutivos

- 14 Houlin Zhao (China)
Reelegido como Secretario General de la UIT
- 17 Malcolm Johnson (Reino Unido)
Reelegido como Vicesecretario General
- 20 Chaesub Lee (República de Corea)
Director reelecto de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
- 23 Mario Maniewicz (Uruguay)
Director electo, Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT
- 26 Doreen Bogdan-Martin (Estados Unidos)
Directora electa, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT
- 29 Haciendo historia - primera mujer funcionaria de elección de la UIT
- 31 Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y Consejo de la UIT

La UIT decide la estrategia para cuatro años

Resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018

ITUPP
DURAI 2018
27 de febrero - 14 de noviembre
Doha, Qatar | 100 páginas | 100 fotos

Angela Smith/ITU, Shutterstock

ISSN 1020-4148
itunews.itu.int
6 números al año
Copyright: © UIT 2018

Jefe de redacción: Matthew Clark
Diseñadora artística: Christine Vanoli
Auxiliar de edición: Angela Smith

Departamento editorial/Publicidad:
Tel.: +41 22 730 5234/6303
Fax: +41 22 730 5935
E-mail: itunews@itu.int

Dirección postal:
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)

Cláusula liberatoria:

la UIT declina toda responsabilidad por las opiniones vertidas que reflejan exclusivamente los puntos de vista personales de los autores. Las designaciones empleadas en la presente publicación y la forma en que aparezcan presentados los datos que contiene, incluidos los mapas, no implican, por parte de la UIT, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de determinadas empresas o productos no implica en modo alguno que la UIT los apoye o recomiende en lugar de otros de carácter similar que no se mencionen.

Todas las fotos por la UIT, salvo indicación en contrario.

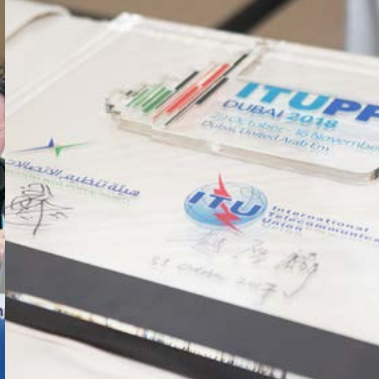
(Resultados de la PP-18)

34 Metas y finalidades estratégicas de la UIT

38 Resumen de los resultados consensuados

(La PP-18 de un vistazo)

55 La PP-18 de un vistazo



“Las tecnologías digitales desempeñarán un papel crucial en la aceleración de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (en un [videomensaje](#) para la Ceremonia de Apertura de la PP-18)



La PP-18 da la bienvenida a los Estados Miembros de la UIT



◀ Houlin Zhao, Secretario General de la UIT (izquierda); y S.A. Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Mandatario de Dubái

S.E. Majed Sultan Al Mesmar, Director General Adjunto del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos (TRA) y Presidente de la PP-18

Vídeo de los momentos destacados de la Ceremonia de Apertura



“ Al celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en los Emiratos Árabes Unidos, la comunidad internacional de las telecomunicaciones reconoce los logros de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) en el ámbito de la utilización racional de la tecnología de las telecomunicaciones en beneficio de la humanidad, la construcción del Estado, la economía y la civilización. ”

S.E. Sr. Talal Al Falasi

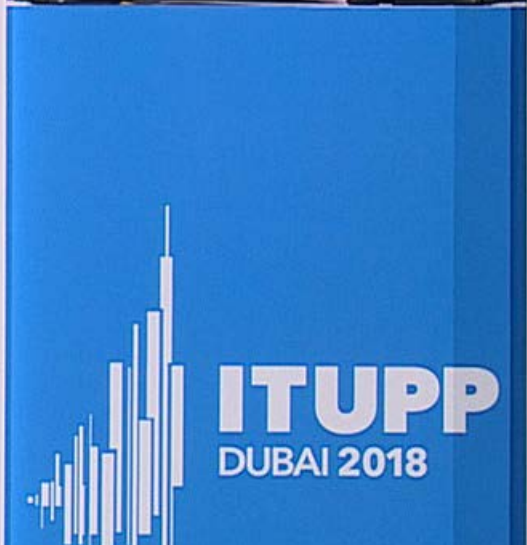
Presidente del Consejo de Administración
del Organismo Regulador de las
Telecomunicaciones de los EAU (TRA)



(Discurso durante la Ceremonia de Apertura de la PP-18 de la UIT pronunciado en nombre del Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Mandatario de Dubái, S.A. Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum)

“ No debemos olvidar que juntos somos más fuertes y que aquello que nos une es una visión común de un mundo conectado, donde las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una fuente de bienestar para todos a escala mundial. ”

Houlin Zhao,
Secretario General de la UIT



(Discurso durante la Ceremonia de Apertura de la PP-18 de la UIT)

Fijar el programa de trabajo...

La 20ª Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) comenzó con un llamamiento internacional para que el mundo "actúe al unísono" a fin de conectar a los casi cuatro mil millones de personas que siguen careciendo de conexión a Internet.

La PP-18 estableció una hoja de ruta para 2020-2023, en una época en que las tecnologías de la información y la comunicación (las TIC) están transformando las condiciones de vida y las sociedades en todo el mundo. Esto incluye definir las políticas generales de la UIT, la adopción de Planes Estratégicos y Financieros cuadriennales, y el examen de cuestiones esenciales relacionadas con las TIC, conforme al deseo de los miembros de la UIT.

Asistieron a la PP-18 más de 2.500 participantes, incluidos Jefes de Gobierno, Ministros y otros delegados de la mayoría de los 193 Estados Miembros de la UIT, así como representantes de empresas privadas, instituciones académicas y organismos nacionales, regionales e internacionales. La PP-18 se celebró del 29 de octubre al 16 de noviembre en el Dubai World Trade Centre de Dubái (Emiratos Árabes Unidos).

Entre los temas clave relacionados con las TIC que se trataron en la PP-18 figuran:

Agenda Conectar 2030 y logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Facilitación de la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles

Colmar la brecha digital

Reducir la disparidad en materia de normalización

Colmar la brecha de inclusión financiera

Seguridad y confianza en la utilización de las TIC

TIC y accesibilidad para las personas con discapacidad y las personas con necesidades específicas

Incorporación de una perspectiva de género en la UIT y promoción de la igualdad de género

Protección de la infancia en línea

Conformidad e interoperabilidad

Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT

Instalaciones de la futura Sede de la UIT

... para la futura UIT

Vea el [sitio web de la PP-18](#).

Participación en la PP-18 de la UIT

2368

participantes en
representación de

75

organizaciones
observadoras

3

Jefes de
Gobierno

180

Estados
Miembros

83

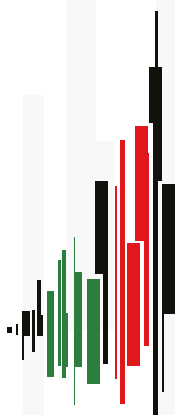
Ministros

42

Viceministros

90

Embajadores



ITUPP

DUBAI 2018

29 octubre - 16 noviembre
Dubái, Emiratos Árabes Unidos

Colmar brechas digitales en los Emiratos Árabes Unidos

La 20ª Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-18) fue inaugurada oficialmente el 29 de octubre en presencia de S.A. Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum -Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, y Mandatario de Dubái- seguida de una espectacular recepción de bienvenida en el Burj Park de Dubái.

La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT es la reunión de máximo nivel en la que los Estados Miembros se ponen de acuerdo sobre los planes estratégico y financiero generales, el liderazgo y la dirección para los cuatro años siguientes.

Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) fueron los anfitriones de la PP-18, que tuvo lugar en el Dubai World Trade Centre del 29 de octubre al 16 de noviembre.

"Al celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en los Emiratos Árabes Unidos, la comunidad internacional de telecomunicaciones reconoce los logros de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) en el ámbito de la utilización racional



Llegada a la ceremonia de apertura de la PP-18 de S.A. Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, y Mandatario de Dubái (derecha); y S.E. Talal Al Falasi, Presidente del Consejo de Administración del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos.

de la tecnología de las telecomunicaciones en beneficio de la humanidad, la construcción del Estado, la economía y la civilización", afirmó S.E. Sr. Talal Al Falasi, Presidente del Consejo de Administración del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los EAU, en nombre del Jeque.

"Cuando se tomó la decisión de celebrar nuestra 20ª Conferencia de Plenipotenciarios en los Emiratos Árabes Unidos, lo sentí como una vuelta a casa para la UIT", declaró Houlin Zhao, Secretario General de la UIT al inicio de la Conferencia. "Nos enorgullece regresar a Dubái, donde la UIT ha celebrado con éxito grandes eventos en el pasado."



Tecnologías digitales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

"Aquí, en los Emiratos Árabes Unidos, la penetración de la banda ancha móvil triplica los promedios mundial y regional. El porcentaje de personas que utilizan Internet en el país se acerca al 95 por ciento. Por desgracia, este no es el caso en todo el mundo, ni mucho menos", dijo el Sr. Zhao. "En este momento, más de la mitad de la población mundial sigue sin utilizar Internet y está cortada de la actual economía digital."

"Las nuevas tecnologías como la 5G, la inteligencia artificial, los macrodatos y la Internet de las cosas transformarán el modo en que vivimos, trabajamos y aprendemos de formas que ni siquiera imaginamos; y la UIT ejerce una función rectora", dijo Zhao. "El desafío al que nos enfrentamos hoy consiste en garantizar que estas tecnologías y las TIC en general sigan constituyendo una fuente de bienestar para todos a escala mundial."

El Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, también habló de este desafío en un mensaje de vídeo dirigido a la audiencia mundial de los delegados reunidos en la PP-18.

"Nos enfrentamos a un reto crucial, que consiste en aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías para todos y, al mismo tiempo, brindar protección contra los riesgos derivados de su uso indebido. Las tecnologías digitales desempeñarán un papel crucial en la aceleración de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible", declaró el Sr. Guterres. "Juntos, podemos conformar un futuro digital seguro y beneficioso para todos."

Guiar la labor de la UIT

Los delegados abordaron estos problemas durante una serie de discusiones que desembocaron en la revisión de docenas de Resoluciones que servirán para orientar los trabajos de la UIT.

El tercer día de la Conferencia, los Estados Miembros de la UIT comenzaron las elecciones para los cinco máximos cargos de dirección de la UIT, y, al comienzo de la segunda semana, para los doce miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) y los 48 Estados Miembros que integrarán el Consejo de la UIT para el periodo 2019-2022.

Otros hechos destacados de la PP-18 incluyeron declaraciones políticas de delegados de alto rango, que compartieron con orgullo los logros, compromisos, asociaciones e iniciativas de sus países. Los Estados Miembros también aprobaron los Planes Estratégico y Financiero cuatrienales, elaboraron la nueva Agenda Conectar 2030 y ampliaron el mandato de la Unión a nuevas áreas como la reducción de la brecha financiera digital, la promoción de un entorno propicio para las pequeñas y medianas empresas, el reconocimiento de los OTT y el apoyo al desarrollo de la gaceta especializada de la UIT, entre otras.

En este número de Actualidades de la UIT se destacan estos y otros resultados y logros de la PP 18.

"Nuestro mundo está cambiando con rapidez, y la UIT está cambiando con él", dijo Zhao. "Que la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 nos prepare a nosotros y a nuestros hijos para ese nuevo mundo. No debemos olvidar que juntos somos más fuertes y que aquello que nos une es una visión común de un mundo conectado, donde las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una fuente de bienestar para todos a escala mundial."



Estructura de la Conferencia

S.E. Majed Sultan Al Mesmar, Director General Adjunto del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos, fue elegido Presidente de la PP-18.



La Conferencia incluyó tres comisiones de trabajo sustantivas

Comisión 5 (Asuntos de orden Político y Jurídico)

presidida por el Sr. Stephen Bereaux de Bahamas



Comisión 6 (Administración y Gestión)

presidida por el Sr. Dietmar Plesse de Alemania



El Grupo de Trabajo de la Plenaria

presidido por la Sra. Nur Sulyna Abdullah de Malasia



Las comisiones estatutarias de la PP-18 fueron la Comisión 1 (Dirección) integrada por el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia y los Presidentes y Vicepresidentes de las demás comisiones y Grupos de Trabajo de la Plenaria.

Comisión 2 (Credenciales)

presidida por la Sra. Sameera Belal Momen de Kuwait



Comisión 3 (Control del Presupuesto)

presidida por la Sra. Seynabou Seck Cisse de Senegal



Comisión 4 (Redacción)

presidida por la Sra. Rim Belhaj de Túnez



Delegados de alto nivel pronuncian declaraciones políticas

Durante la primera semana de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018, se invitó a delegados de alto nivel de los Estados Miembros de la UIT, en su mayoría ministros responsables de las telecomunicaciones, a pronunciar declaraciones políticas para compartir experiencias acerca de la manera en que están contribuyendo a la [Agenda Conectar 2020](#) y cómo se proponen

dar apoyo a los nuevos Objetivos y Metas Estratégicos propuestos de la UIT.

Las declaraciones incluían logros nacionales, compromisos, anuncios de nuevas asociaciones e iniciativas, y solicitaban el apoyo de la UIT como organización.



Vea todas las declaraciones políticas de la PP-18 [aquí](#).





Más información sobre la PP-18 de la UIT, incluidos todos los resultados, los perfiles de los candidatos y las entrevistas de preguntas y respuestas de Actualidades de la UIT [aquí](#).

La UIT elige una nueva dirección para 2019-2022

Máximos cargos ejecutivos

Los Estados Miembros de la UIT eligieron sus máximos cargos ejecutivos durante la 20ª Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18):

- El Sr. Houlin Zhao de China fue reelegido para el cargo de Secretario General de la UIT.
- El Sr. Malcolm Johnson del Reino Unido fue reelegido para el cargo de Vicesecretario de la UIT.
- El Dr. Chaesub Lee de la República de Corea fue reelegido para el cargo de Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (TSB).
- El Sr. Mario Maniewicz de Uruguay fue elegido para el cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT (BR).

- La Sra. Doreen Bogdan-Martin de los Estados Unidos de América fue elegida para el cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT).

Esta es la primera vez que los Estados Miembros de la UIT han elegido a una mujer en sus 153 años de historia.

Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y Consejo de la UIT

La PP-18 también eligió a los doce miembros de la [Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones \(RRB\)](#) y a los miembros del [Consejo de la UIT](#).

Los recién elegidos asumirán sus cargos el 1 de enero de 2019 para un mandato de cuatro años.

Houlin Zhao (China) Reelegido como Secretario General de la UIT

“Estoy deseando luchar por una UIT mejor y más fuerte en la prestación de servicios a la sociedad mundial de las telecomunicaciones y la información, y ofrecer excelencia.”



Houlin Zhao recibió 176 votos de las 178 papeletas de votación depositadas y fue el único candidato al puesto..

Visión de Houlin Zhao para la UIT como Secretario General reelecto

En una entrevista mantenida durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018 en Dubái, el Sr. Zhao reflexionó sobre su primer mandato de cuatro años como Secretario General, y resumió su visión para el futuro refiriéndose a las "4 Íes": infraestructura, inversión, innovación e inclusividad.

La primera I se refiere a la infraestructura. "Aún tenemos que hacer llegar nuestras infraestructuras a aquellas áreas que aún no disfrutaban de estos servicios de TIC, pero también tenemos que mejorar la actual infraestructura con nuevas tecnologías como 5G", afirmó.

La segunda I es la inversión. "La inversión es bastante importante. Si no se dispone de inversión, no se puede hacer que las cosas ocurran.

“ Aún tenemos que hacer llegar nuestras infraestructuras a aquellas áreas que aún no disfrutaban de estos servicios de TIC, pero también tenemos que mejorar la actual infraestructura con nuevas tecnologías como 5G. ”

Tenemos que movilizar la inversión público-privada y, en particular, la inversión privada. Por supuesto, para atraer la inversión privada, tenemos que crear un entorno propicio para la inversión".

La tercera I es la innovación. "Tenemos que encontrar maneras innovadoras de hacer negocios, para seguir extendiendo los beneficios de las TIC a esas personas", declaró.



Para más detalles, vea el vídeo (en inglés).

Zhao explicó que la innovación no procede necesariamente sólo de las grandes empresas. “Los emprendedores son una rica fuente de innovación. En particular en el entorno actual, los jóvenes. Conocen las tecnologías; conocen el mercado; conocen los desafíos; quieren contribuir”.

La última I es la inclusividad. “No deberíamos dejar rezagado a nadie, por eso estamos trabajando con... grupos como las personas con discapacidad, la gente mayor, los niños y quienes viven en zonas alejadas, que tienen dificultad para conectarse”, dijo el Sr. Zhao.

Desafíos a que se enfrenta la Unión

Entre los futuros desafíos de la UIT, Houlin Zhao citó la eficiencia como uno de ellos: “Tenemos que aprovechar unos recursos limitados para hacer más... por eso la eficiencia reviste gran importancia”, dijo.

“**Tenemos que aprovechar unos recursos limitados para hacer más... por eso la eficiencia reviste gran importancia.**”

También habló de atraer y retener a los actores de la industria, al afirmar “que la industria considere que la UIT es su casa es absolutamente clave para nuestro éxito – porque es la industria la que elabora las normas – es la industria la que desarrolla el negocio”.

Hizo hincapié en la presencia de los nuevos actores de la industria en la UIT. “Veo la incorporación de más miembros de la industria como, por ejemplo Google, Facebook, Alibaba – los cuales se incorporaron uno tras otro recientemente a la UIT”. Añadió que la UIT está esforzándose para alentar a las universidades y a las pequeñas y medianas empresas (PYME) a que se incorporen a la Unión.

Carrera profesional/Houlin Zhao

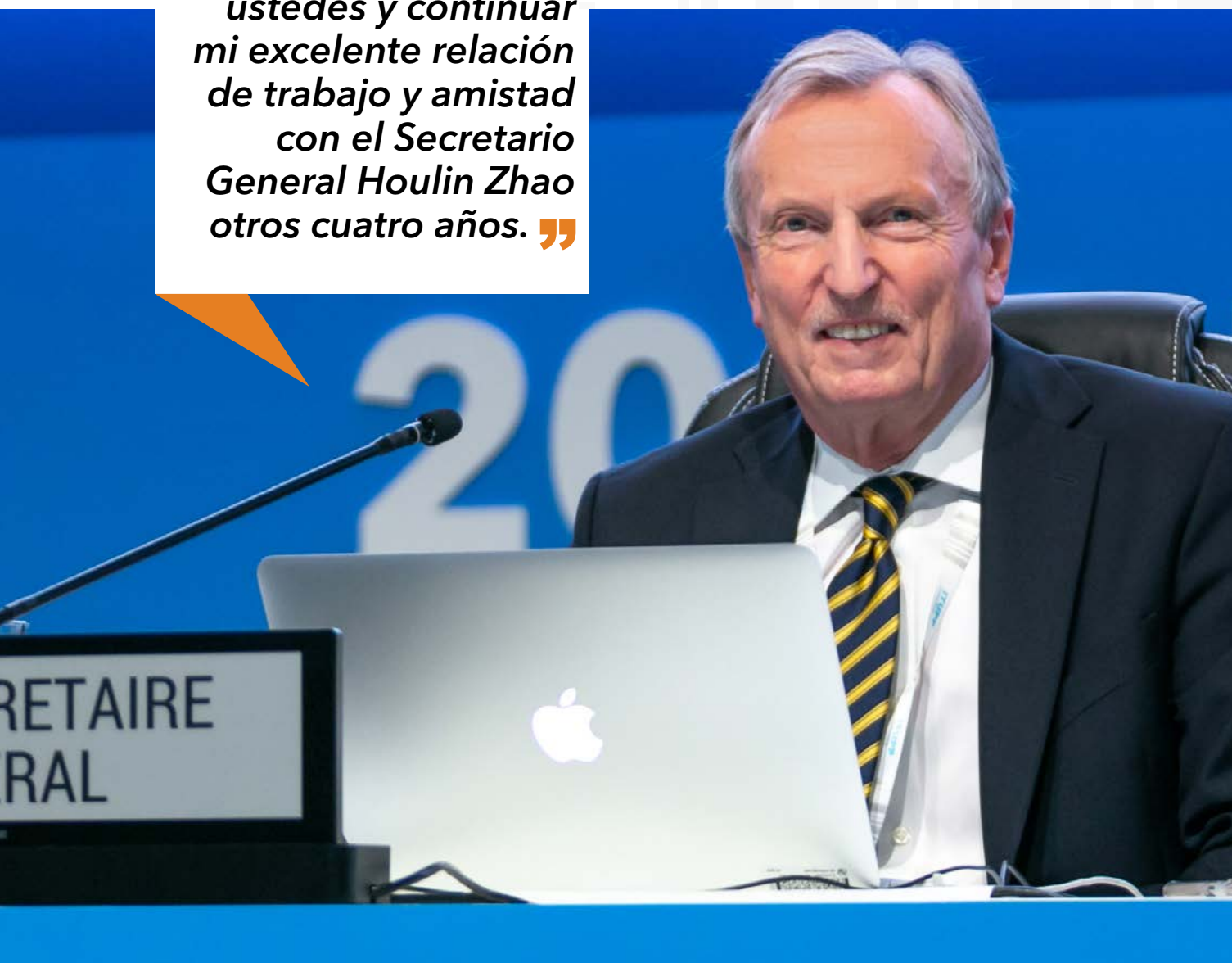
Houlin Zhao es ingeniero en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y ha ocupado varios puestos de alta dirección en la UIT.

Antes de ser elegido por primera vez como Secretario General de la UIT en 2014, Zhao sirvió ocho años como Vicesecretario General de la UIT. También cumplió dos mandatos como Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB), que elabora normas técnicas para garantizar la interoperabilidad de las TIC a escala mundial. Antes de eso, fue Consejero Principal de la TSB durante 12 años.

Entre 1975 y 1986, el Sr. Zhao ejerció como ingeniero en el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones de China, donde trabajó en proyectos nacionales y en el desarrollo de normas nacionales para los servicios y redes de telecomunicaciones.

Malcolm Johnson (Reino Unido) Reelegido como Vicesecretario General

“Estoy deseando trabajar con todos ustedes y continuar mi excelente relación de trabajo y amistad con el Secretario General Houlin Zhao otros cuatro años.”



Malcolm Johnson fue elegido en la primera ronda el día 1 de noviembre y recibió 113 votos de las 178 papeletas de votación depositadas.

Malcolm Johnson se propone mejorar la eficiencia y su visión para modernizar la UIT.

Durante una videoentrevista durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018, Malcolm Johnson, del Reino Unido, trató de su reelección y de la manera en que se propone seguir mejorando la eficiencia de la organización y su visión para modernizar la UIT.

“Recordará usted que la última Conferencia de Plenipotenciarios adoptó una serie de medidas de eficiencia – de hecho, 30 medidas. Así que me complace afirmar que hemos aplicado la mayoría de ellas, y obtenido muchas ganancias por haberlo hecho”, dijo Johnson.

“ A través de la digitalización, la traducción automática y la participación a distancia, la organización se está haciendo más sostenible y más inclusiva. ”

Se refirió a la manera en que la UIT está aprovechando las tecnologías para contribuir con medidas de eficiencia, afirmando que “a través de la digitalización, la traducción automática y la participación a distancia, la organización se está haciendo más sostenible y más inclusiva”.

El nuevo edificio de la Sede de la UIT, afirmó, será “una oportunidad para que introduzcamos métodos de trabajo modernos, [incluido] el trabajo flexible..., la mejora de la eficiencia pero... también la mejora del equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar del personal”.



Si desea más información, vea el vídeo (en inglés).

“**Como sabemos, las TIC van a ser esenciales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la UIT, como organismo de las Naciones Unidas encargado de las TIC, tiene claramente un papel muy importante que desempeñar.**”

“Hemos sido muy afortunados al lograr el generoso patrocinio de Arabia Saudita y los EAU, y la República Checa ha realizado un donativo. Así, con su apoyo, podremos mejorar este edificio y convertirlo en algo que nos enorgullezca a todos.” También alentó a otros Estados Miembros y Miembros de Sector a contribuir al [fondo del proyecto de nuevo edificio](#).

El Sr. Johnson también habló de la necesidad de la paridad de género en todos los niveles de la organización, y de las medidas que se están adoptando para asegurarse de que la UIT inspire a la próxima generación de niñas y mujeres a incorporarse al campo de las TIC que crece con rapidez.

También se refirió al papel singular de la UIT en relación con el logro de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#) (ODS). “Como sabemos, las TIC van a ser esenciales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la UIT, como organismo de las Naciones Unidas encargado de las TIC, tiene claramente un papel muy importante que desempeñar”, declaró.

“Pero hay muchas organizaciones, todas ellas implicadas en el logro de los ODS y que utilizan las TIC para implementar los ODS. Colaboración, cooperación y coordinación son la clave para asegurar que todos ponemos en la mesa nuestras competencias respectivas... para lograr la implementación de los ODS y llevar esta maravillosa tecnología a todo el mundo en todos los lugares”, afirmó el Sr. Johnson.

Recorrido profesional / Malcolm Johnson

Malcolm Johnson es un experimentado ejecutivo en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y ha prestado servicio en numerosos altos cargos dentro de la UIT. El 1 de enero de 2019 iniciará su segundo, y último, mandato.

Antes de servir como Vicesecretario General, el Sr. Johnson prestó servicio de 2007 a 2014 como Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (TSB). Entre 2003 y 2006, el Sr. Johnson fue Coordinador Internacional de la Oficina de Comunicaciones (Ofcom) del Reino Unido.

De 1992 a 2003, fue Director del Organismo de Radiocomunicaciones del Reino Unido.

Entre 1988 y 1992, trabajó en la División de Reglamentación de las Telecomunicaciones de la Comisión Europea.

Chaesub Lee (República de Corea) Director reelecto de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

“ Esta transformación de la sociedad gira en torno a las tecnologías de la información y la comunicación, que insuflan aire fresco a todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. ”



En las elecciones celebradas el 1 de noviembre, Chaesub Lee, único candidato para el puesto, fue reelegido por 174 votos de los 179 emitidos.

Prioridades de Chaesub Lee para los trabajos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

Chaesub Lee, Director reelecto de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) de la UIT, firmó que el objeto final del Sector de Normalización de la Unión consistía en elaborar normas de alta calidad a través de un proceso de normalización eficaz, que respaldase el crecimiento y la innovación de las TIC en una amplia variedad de sectores industriales.

Según el Dr. Lee, la consecución de este objetivo ayudaría a la UIT a conectar a quienes carecen de conexión y a crear confianza en las TIC, dos objetivos que él mismo considera fundamentales para el cumplimiento de la misión de la UIT como organización.

“*Nuestra vida conectada debe ser segura y digna de confianza.*”

“Nuestra vida conectada debe ser segura y digna de confianza”, declaró el Dr. Lee en una entrevista en vídeo tras su reelección en el marco de la PP-18 en Dubái.

A tal efecto, las normas de la UIT habrán de responder a las necesidades de una amplia gama de aplicaciones de TIC.

El Dr. Lee consideró que las TIC estaban propiciando la innovación en los servicios financieros, la energía, el transporte, la atención sanitaria y las ciudades inteligentes y que la Inteligencia Artificial estaba cobrando una “gran influencia en todas nuestras sociedades”.



Para más información, véase el vídeo (en inglés).

(Resultados de las elecciones de la PP-18)

“Los miembros de la UIT provén la energía necesaria para el funcionamiento de la Unión”, afirmó el Dr. Lee. Acto seguido, se preguntó: “¿Cómo podríamos ampliar nuestra base de miembros para abordar nuevas esferas, nuevos temas y nuevas aplicaciones de TIC y crear una atmósfera renovada?”.

Esta pregunta advierte la rauda evolución de los miembros de la UIT, una evolución que refleja la creciente influencia de las TIC en nuestras sociedades y economías.

“ Los miembros de la UIT provén la energía necesaria para el funcionamiento de la Unión. ”

“ ¿Cómo podríamos ampliar nuestra base de miembros para abordar nuevas esferas, nuevos temas y nuevas aplicaciones de TIC y crear una atmósfera renovada? ”

En 2018, el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) sumó 40 nuevos miembros, entre ellos, operadores y facilitadores de redes móviles virtuales (MVNO y MVNE), proveedores de servicios over-the-top (OTT), fabricantes de vehículos aéreos no tripulados, empresas de telemática y del sector del automóvil, proveedores de energía y empresas especializadas en criptografía cuántica y comunicaciones cuánticas.

El Dr. Lee destacó que era fundamental acoger nuevas comunidades entre los miembros de la UIT, a fin de lograr los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) de las Naciones Unidas. “En cuanto que organismo de las Naciones Unidas, se trata de una gran responsabilidad... la innovación propiciada por las TIC tiene una honda incidencia.”

Trayectoria profesional / Chaesub Lee

El Sr. Lee comenzó su vida profesional en 1986 como investigador en Korea Telecom. Diecisiete años después empezó a trabajar en el Instituto de Investigación sobre Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI) de su país, donde permaneció los siguientes ocho años.

Antes de unirse a la UIT, el Dr. Lee trabajó en el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST) y ejerció de asesor principal del Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación Futura (MSIP) de Corea.

En la UIT, antes de su primer mandato como Director de la TSB, el Dr. Lee fue Presidente del Grupo Temático sobre redes de la próxima generación (NGN) de la UIT y Vicepresidente del Grupo Temático sobre TVIP de la UIT.

Mario Maniewicz (Uruguay) Director electo, Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT

“Esto me llena de orgullo y redobla mi compromiso con nuestros países para que el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT pueda adaptarse al dinamismo de la industria.”



Mario Maniewicz de Uruguay fue elegido para el cargo el 2 de noviembre, tras dos rondas de votación, con 108 votos sobre las 176 papeletas de votación depositadas.

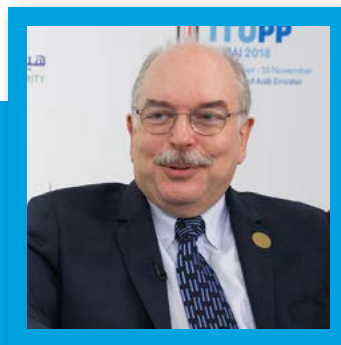
Prioridades de Mario Maniewicz para las radiocomunicaciones

Para mantener e incrementar su pertinencia en el actual ecosistema de las telecomunicaciones, la UIT debe evolucionar en tres frentes, afirma Mario Maniewicz de Uruguay, Director electo de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT (BR).

“En primer lugar, debemos centrarnos en nuestras competencias fundamentales”, declaró el Sr. Maniewicz durante una videoentrevista mantenida pocos días después de ser elegido en la [Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT](#) en Dubái.

“ En primer lugar, debemos centrarnos en nuestras competencias fundamentales. ”

“En segundo lugar, tenemos que mejorar la efectividad de la organización adaptándola mejor a las cambiantes necesidades de sus miembros e incrementando nuestra capacidad para responderles. En tercer lugar..., tenemos que unir los esfuerzos de los tres Sectores de la UIT... a fin de evitar la duplicación de los trabajos y de mejorar las sinergias de los tres Sectores.”



Para más información, vea el vídeo (en inglés).

“ Primero, implementaría una transformación digital para aumentar la agilidad de los procesos del UIT-R, en particular, mediante la modernización de sus bases de datos y prácticas, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta de la UIT y lograr el cumplimiento cabal de los plazos reglamentarios. ”

A través de una mayor concentración y eficiencia, el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R) estará “mejor equipado para abordar los principales desafíos a los que hay que enfrentarse, concretamente incrementar la penetración de la banda ancha y reducir la brecha digital”, afirmó el Sr. Maniewicz. El UIT-R lo conseguiría “atendiendo simultáneamente a los nuevos servicios y tecnologías y logrando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el fomento de la innovación, así como, por supuesto, garantizando

la oportuna disponibilidad de recursos de espectro y orbitales”.

Maniewicz afirmó que sus tres prioridades principales iban a ser una mayor eficiencia, transparencia e inclusividad en las actividades del Sector de Radiocomunicaciones.

“Primero, implementaría una transformación digital para aumentar la agilidad de los procesos del UIT-R, en particular, mediante la modernización de sus bases de datos y prácticas, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta de la UIT y lograr el cumplimiento cabal de los plazos reglamentarios”, afirmó.

“En segundo lugar, velaría por que los procedimientos del Reglamento de Radiocomunicaciones se aplicasen de modo justo y transparente.

Y en tercer lugar, fomentaría una mayor receptividad por parte de la Oficina de Radiocomunicaciones respecto de las necesidades de sus miembros, atrayendo a más países en desarrollo, países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo a las labores del Sector de Radiocomunicaciones, y proporcionando una plataforma neutral para que colaboren todos los países.”

Trayectoria profesional / Mario Maniewicz

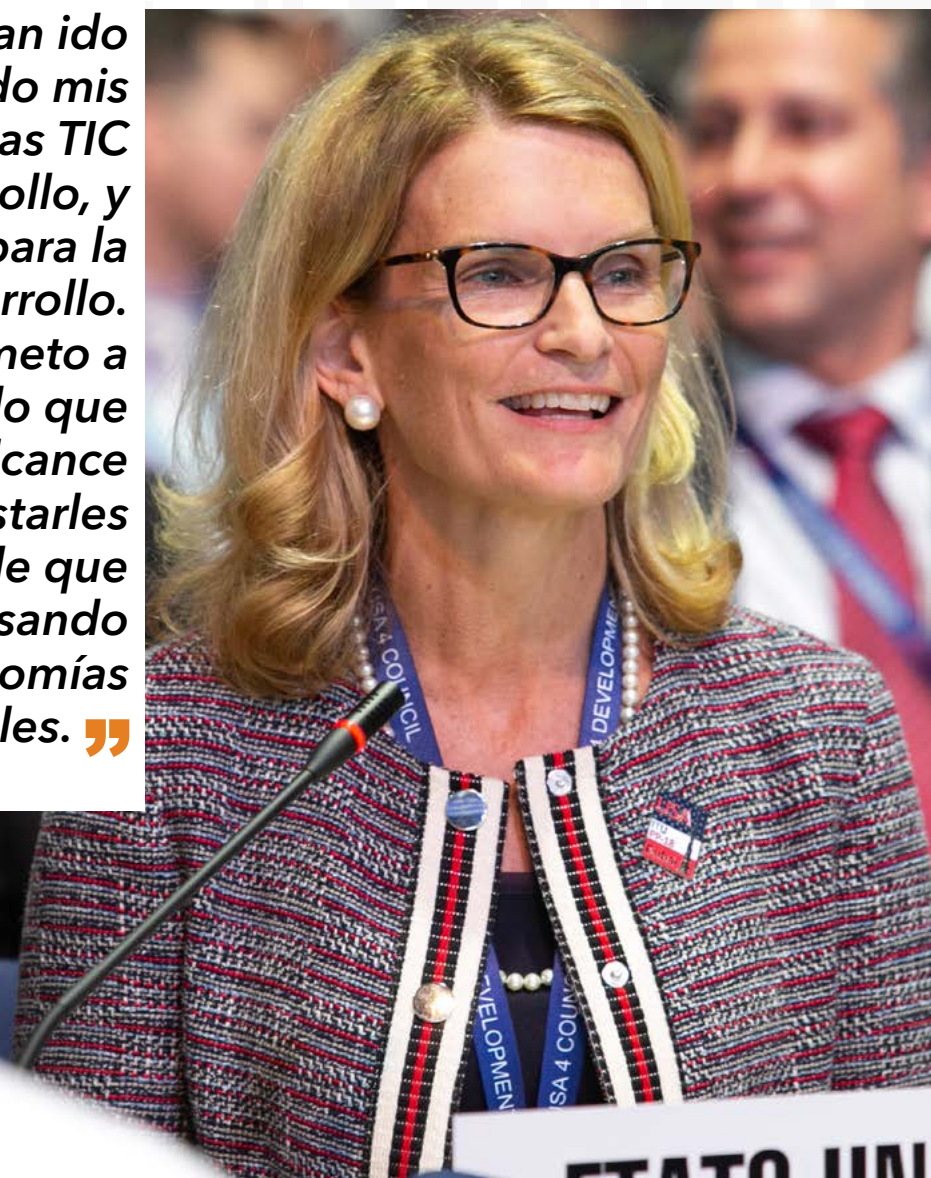
Entre 2014 y 2018, Mario Maniewicz desempeñó el cargo de Subdirector de la Oficina de Radiocomunicaciones, prestando apoyo al Director y a los miembros en la función esencial de la gestión del espectro de radiofrecuencias y de las órbitas de satélite.

Previamente, el Sr. Maniewicz ocupó diversos cargos de gestión en la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) y en Oficinas Regionales de la UIT, donde colaboró estrechamente con gobiernos, organismos reguladores y operadores a fin de desarrollar políticas estratégicas y reglamentaciones destinadas a permitir la modernización del sector de las telecomunicaciones en los países de América Latina.

Antes de incorporarse a la UIT, el Sr. Maniewicz trabajó para el principal operador de telecomunicaciones de Uruguay y como profesor asistente en la Facultad de Ingeniería de la principal universidad de Uruguay.

Doreen Bogdan-Martin (Estados Unidos) Directora electa, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT

“ He trabajado para este momento durante tantos años como han ido madurando mis ideas sobre las TIC y el desarrollo, y en especial para la Oficina de Desarrollo. Me comprometo a hacer todo lo que esté a mi alcance para prestarles apoyo a fin de que sigan progresando sus economías digitales. ”



Doreen Bogdan-Martin fue elegida en la primera y última ronda el 1 de noviembre, con 95 votos de las 179 papeletas de votación depositadas.

Visión de Doreen Bogdan-Martin para la UIT del futuro

La misión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) nunca ha sido tan importante, afirma Doreen Bogdan-Martin de los Estados Unidos, Directora electa de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT), y primera mujer en la historia de la organización en ser elegida para servir en el equipo de alta dirección de la UIT.

En la [Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018](#), Doreen Bogdan-Martin habló de su visión para la Unión y de cómo llevar a más mujeres al sector de las TIC.

“Tenemos a la mitad de la población mundial desconectada y... si no la conectamos con la otra mitad... será prácticamente imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, declaró.

“ Tenemos que empoderar a nuestras oficinas regionales y asegurarnos de que las hacemos más pertinentes para los países a los que prestan servicios. ”

Destacó que las TIC desempeñan un papel fundamental a la hora de habilitar cada uno de los 17 ODS, tales como la reducción de la pobreza, la educación para todos, el acceso a la atención de la salud, y las ciudades inteligentes y sostenibles.

Una vez que empiece a desempeñar el cargo de Directora de la BDT el 1 de enero de 2019, Doreen Bogdan-Martin tiene intención de centrarse en las cinco prioridades siguientes: fomentar las asociaciones, fortalecer la presencia regional de la UIT, desarrollar la capacidad de los miembros de la UIT, aprovechar mejor los datos de TIC e incrementar la eficiencia de la organización.



Para más información, vea el vídeo (en inglés).

“ No podremos contar con los beneficios de las TIC salvo que colmemos la brecha digital de género, y creo que este es un paso adelante en lo que respecta a colmar esa brecha. ”

“Como sabrán, disponemos de un presupuesto bastante reducido... y contamos con nada menos que 30 iniciativas regionales que tenemos que implementar”, afirmó. “Nunca seremos capaces de llevar eso a cabo salvo que seamos realmente capaces de propiciar esas asociaciones.”

También declaró: “Tenemos que empoderar a nuestras oficinas regionales y asegurarnos de que las hacemos más pertinentes para los países a los que prestan servicios”.

Al preguntársele por el hecho de ser la primera mujer funcionaria electa de la UIT, respondió: “Bueno, estoy encantada, ¡caminando en una nube! Creo que estamos haciendo historia. Creo que en el futuro veremos a muchas más mujeres participando en las actividades de la UIT”.

Añadió: “No podremos contar con los beneficios de las TIC salvo que colmemos la brecha digital de género, y creo que este es un paso adelante en lo que respecta a colmar esa brecha”.

Para contribuir a colmar la brecha digital de género en todo el mundo, la UIT encabeza el [Día Internacional de las Niñas en las TIC](#), un esfuerzo global para alentar a las niñas y a las mujeres jóvenes a estudiar la posibilidad de seguir estudios y carreras profesionales en las TIC.

La UIT también cofundó la [Alianza mundial EQUALS](#). La Sra. Bogdan-Martin explicó que EQUALS cuenta con “unos 60 asociados gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil y nos centramos en el acceso, las calificaciones y el liderazgo, con un vía transversal de investigación. Creo que nuestros esfuerzos están empezando a marcar una diferencia”.

Cerca de cuatro de cada diez delegados de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 eran mujeres. “Creo que estamos avanzando – ya casi hemos logrado que sean cuatro de cada diez. Pero creo que podemos hacer algo más... alentar a los Estados Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones y, lo que tal vez sea más importante, alentarlas a hacer uso del micrófono.”

Recorrido profesional / Doreen Bogdan-Martin

Doreen Bogdan-Martin prestó servicio entre 2008 y 2018 como Jefa del Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros, donde actuó como asesora del Secretario General de la UIT, y se encargó de las comunicaciones institucionales de la UIT, los asuntos exteriores, la estrategia corporativa y las relaciones con los miembros – así como de gestionar la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la UIT y la UNESCO.

También prestó servicio como Jefa de la División del Entorno Reglamentario y de Mercado de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2007 a 2008, y como Jefa de la Unidad de Reforma Reglamentaria de 2003 a 2007.

Antes de incorporarse a la UIT, la Sra. Bogdan-Martin prestó servicio como Especialista de Política de Telecomunicaciones en la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.



Haciendo historia – primera mujer funcionaria de elección de la UIT

En la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018 se asistió a la ruptura de varios récords en la búsqueda de la paridad de género.

Los Estados Miembros de la UIT hicieron historia al elegir a la primera mujer para uno de los cinco puestos de alta dirección en los 153 años de historia de la organización - Doreen Bogdan-Martin de los Estados Unidos.

Casi cuatro de cada 10 participantes en la PP-18 fueron mujeres, en comparación con dos de cada 10 en la última Conferencia de Plenipotenciarios, celebrada en 2014.

Además, por primera vez en la historia de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT, los Estados Miembros eligieron a más mujeres que hombres para ocupar la presidencia de las Comisiones, cuatro de un total de siete. También eligieron a tres mujeres para la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones; en los últimos cuatro años sólo dos mujeres habían ocupado puestos en la Junta, cuya labor es aprobar las Reglas de Procedimiento para la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones, el tratado internacional relativo a la atribución y utilización de las frecuencias radioeléctricas, y la utilización de las órbitas de satélites.



Lea acerca del compromiso de la UIT para colmar la brecha de género [aquí](#).

(Resultados de las elecciones de la PP-18)



Durante la PP-18 se celebró una recepción matutina para las mujeres delegadas. El anfitrión de la recepción fue el Comité Eve del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), que reconoce el importante papel de la mujer en el desarrollo de los EAU.

“Nos enorgullece que la PP-18, que se celebra en los EAU, resultara en la elección, por primera vez en la historia, de una mujer para la alta dirección [de la UIT]”, declaró Ahlam Al Feel, Director del Departamento de Comunicación Institucional del



“ Nos enorgullece que la PP-18, que se celebra en los EAU, resultara en la elección, por primera vez en la historia, de una mujer para la alta dirección [de la UIT]. ”

Ahlam Al Feel, Director del Departamento de Comunicación Institucional, TRA, EAU

Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los EAU. “Hoy tenemos un gabinete con un tercio de mujeres, incluida la ministra más joven del mundo. Según informes internacionales, mientras que el porcentaje de mujeres en la sociedad de los EAU se sitúa justo por debajo del 50 por ciento, su proporción en el mercado de trabajo de los EAU llega al 66 por ciento” afirmó Ahlam Al Feel.

Durante la recepción, se entregó a Doreen Bogdan-Martin un trofeo en nombre del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de los EAU como reconocimiento a su logro como primera funcionaria de elección de la UIT de la historia.

Doreen-Bogdan Martin asumirá sus funciones como Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT el 1 de enero de 2019.

Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y Consejo de la UIT

Los Estados Miembros de la UIT eligieron el Consejo de la UIT y la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones durante la 20ª reunión de la Conferencia de Plenipotenciarios.

Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

La UIT, por medio del Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R) y su Secretaría, la Oficina de Radiocomunicaciones, es la organización encargada de gestionar a escala mundial los recursos del espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélite. A raíz de la inexorable proliferación de las aplicaciones de comunicaciones inalámbricas en todo el mundo, existe una fuerte competitividad para utilizar el

espectro de radiofrecuencias que soportan esas aplicaciones. En consecuencia, la importancia que reviste el UIT-R es cada vez mayor.

La [Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones](#) es un órgano no permanente constituido por 12 miembros que representan las cinco Regiones de la UIT (Américas, Europa occidental, Europa oriental y Asia septentrional, África, y Asia y Australasia).

Este órgano se encarga de aprobar las Reglas de Procedimiento con arreglo al Reglamento de Radiocomunicaciones, en particular, en relación con la asignación y utilización de las frecuencias radioeléctricas y el uso de las órbitas de satélite. También desempeña la función de órgano de apelación en caso de controversia y brinda asesoramiento a las Conferencias de Radiocomunicaciones celebradas a escalas mundial y regional.



Resultados de las elecciones a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT para el periodo 2019-2022:

- **Región A: Américas**
Chantal Beaumier (Canadá)
Fernando Borjón Figueroa (México)
- **Región B: Europa occidental**
Yvon Henri (Francia)
Lilian Jeanty (Países Bajos)
- **Región C: Europa oriental y Asia septentrional**
Sahiba Hasanova (Azerbaiyán)
Nikolay Varlamov (Federación de Rusia)
- **Región D: África**
Elsayed Azzouz (Egipto)
Samuel Mandla Mchunu (Sudáfrica)
Hassan Talib (Marruecos)
- **Región E: Asia y Australasia**
Tariq Alamri (Arabia Saudita)
Akira Hashimoto (Japón)
Doan Quang Hoan (Viet Nam)

Consejo de la UIT

La UIT se rige por medio de la [Conferencia de Plenipotenciarios](#) que es el órgano supremo de la Unión. El Consejo de la UIT se reúne una vez al año y desempeña la función de órgano rector de la UIT entre Conferencias de Plenipotenciarios, que se celebran cada cuatro años. El Consejo de la UIT garantiza la supervisión de las actividades, políticas y estrategias de la Unión, gestiona los Grupos de Trabajo sobre los temas específicos definidos por las Conferencias de Plenipotenciarios o por el propio Consejo, y elabora los proyectos de Planes Estratégico y Financiero de la UIT para su presentación a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Estados Miembros del Consejo de la UIT elegidos para el periodo 2019-2022:

- **Región A - Américas (9 escaños)**
Argentina
Bahamas
Brasil
Canadá
Cuba
El Salvador
México
Paraguay
Estados Unidos



(Resultados de las elecciones de la PP-18)



Más información
sobre las elecciones
y resultados
detallados [aquí](#).

■ Región B - Europa occidental (8 escaños)

Francia
Alemania
Grecia
Hungría
Italia
España
Suiza
Turkey

Kenya
Marruecos
Nigeria
Rwanda
Senegal
Sudafricana (Rep.)
Túnez
Uganda

■ Región C - Europa oriental y Asia septentrional (5 escaños)

Azerbaián
República Checa
Polonia
Rumania
Federación de Rusia

■ Región E - Asia y Australasia (13 escaños)

Australia
China
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Japón
Corea (Rep. de)
Kuwait
Pakistán
Filipinas
Arabia Saudita
Tailandia
Emiratos Árabes Unidos

■ Región D - África (13 escaños)

Argelia
Burkina Faso
Côte d'Ivoire
Egipto
Ghana



Metas y finalidades estratégicas de la UIT

Una visión de

Una sociedad de la información propiciada por el mundo interconectado en el que las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación faciliten y aceleren el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos y ecológicamente sostenibles de manera universal

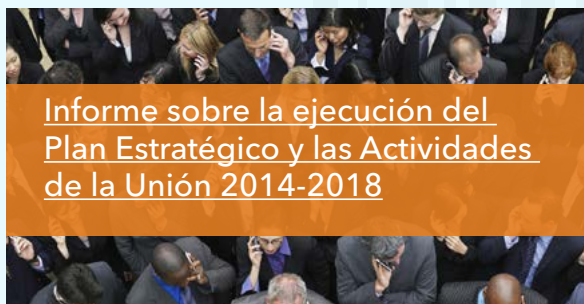
Una misión para

Promover, facilitar y fomentar el acceso asequible y universal a las redes, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación, así como su utilización para el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos y ecológicamente sostenibles

Y cinco metas para 2020 a 2023



Descubra los logros de los 4 últimos años





Crecimiento

Permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización en favor de la economía y la sociedad digitales

1

Que, en 2023...

65%

el 65% de los hogares del mundo tenga acceso a Internet

70%

el 70% de las personas físicas del mundo utilice Internet

25%

el acceso a Internet sea un 25% más asequible (año de referencia: 2017)



todos los países hayan adoptado una agenda/estrategia digital

los abonos a la banda ancha hayan aumentado un

50%

40%

más de la mitad de los abonos a la banda ancha del 40% de los países supere los 10 Mbits

40%

el 40% de la población utilice servicios gubernamentales en línea

Meta 1



Integración

Reducir la brecha digital y proporcionar acceso a la banda ancha para todos

2

Que, en 2023...

60%

el 60% de los hogares de los países en desarrollo tenga acceso a Internet

30%

el 30% de los hogares de los países menos adelantados tenga acceso a Internet

60%

el 60% de los habitantes de los países en desarrollo utilice Internet

30%

el 30% de los habitantes de los países menos adelantados utilice Internet



la brecha de la asequibilidad entre los países desarrollados y en desarrollo se haya reducido un

25%

(año de referencia: 2017)

Meta 2



Inclusion

Réduire la fracture numérique et fournir à tout un chacun un accès au large bande

2

Que, en 2023...

el precio de los servicios de banda ancha no supere el

3%

de la renta mensual media en los países en desarrollo

los servicios de banda ancha lleguen al

96%

de la población mundial



se haya alcanzado la igualdad de género en la utilización de Internet y la propiedad de teléfonos móviles



todos los países hayan creado entornos propicios que permitan a las personas con discapacidad acceder a las telecomunicaciones/TIC



la proporción de jóvenes/adultos con competencias en materia de telecomunicaciones/TIC haya aumentado un

40%

Meta 2



Sostenibilidad

Gestionar los riesgos, los retos y oportunidades que plantea el rápido crecimiento de las telecomunicaciones/TIC

3

Que, en 2023...

la preparación en términos de ciberseguridad de los países haya mejorado, con competencias clave: creación de estrategias, equipos de intervención en caso de emergencia/incidente informático y legislación conexas

se haya aumentado en un

30%

la tasa mundial de reciclaje de residuos electrónicos

se haya duplicado el porcentaje de países dotados de una legislación en materia de residuos electrónicos

50%

la reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero propiciada por las telecomunicaciones/TIC haya aumentado un

30%

en comparación con el año de referencia, es decir, 2015



todos los países hayan integrado un Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia en sus estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes

Meta 3



Innovación

4

Propiciar la innovación en materia de telecomunicaciones/TIC en favor de la transformación digital de la sociedad

Que, en 2023...



todos los países deben disponer de políticas y/o estrategias encaminadas a fomentar la innovación centrada en las telecomunicaciones/TIC

Meta 4



Asociación

5

Reforzar la cooperación entre los miembros de la UIT y todas las demás partes interesadas en favor de todas las metas estratégicas de la UIT

Que, en 2023...



se hayan incrementado las asociaciones efectivas con interesados y la cooperación con otras organizaciones y entidades del entorno de las telecomunicaciones/TIC

Meta 5



Resumen de los resultados consensuados

Los participantes en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), trabajaron con ahínco y espíritu de colaboración durante tres intensas semanas con el fin de debatir y desarrollar políticas de la Unión relacionadas con una amplia gama de temas atinentes a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que repercuten en la comunidad mundial.

Los Estados Miembros reafirmaron su compromiso con la visión común de un mundo conectado, en el que las TIC constituyen una fuente de bienestar para todos, por doquier, así como con el mandato crucial de la UIT de hacer realidad esta visión.

Todos los debates tuvieron lugar en grupos de trabajo, grupos ad hoc y sesiones plenarias, en cuyo marco los Estados Miembros de la UIT alcanzaron consensos sobre todos los temas objeto de examen. A continuación se reseñan algunas de las Resoluciones nuevas y revisadas que adoptaron los Estados Miembros de la UIT.

Plan estratégico para 2020-2023

Entre los principales resultados de la PP-18 figuró la adopción de un nuevo Plan Estratégico, que establece la visión y los objetivos y metas compartidos de la Unión para 2020-2023 y reafirma la función de la UIT en la facilitación de los avances hacia la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Cabe esperar que los Estados Miembros de la UIT logren muchos de los objetivos de la [Agenda Conectar 2020](#) relacionados con la conectividad antes de 2020. En el marco de este nuevo Plan Estratégico, los Miembros adoptaron nuevos objetivos audaces y ambiciosos que deben lograr de aquí a 2023. Estos últimos se dividen en cinco metas estratégicas, a saber: crecimiento, integración, sostenibilidad, innovación y asociación (véase la infografía).

Las tecnologías de la información y la comunicación pueden facilitar la consecución de todos y cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En la nueva resolución revisada sobre el Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023 se describe la forma en que la UIT contribuirá a las iniciativas mundiales en favor de los ODS. A continuación figuran ejemplos de algunas de las Resoluciones nuevas y revisadas.

Resoluciones nuevas

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha de inclusión financiera:

Esta nueva Resolución refuerza el mandato de la UIT en cuanto al estudio de cuestiones relacionadas con la inclusión financiera digital. En ese sentido cabe señalar que, de los 2 000 millones de adultos que carecen de una cuenta bancaria a escala mundial, 1 600 millones poseen un teléfono móvil.

En esta Resolución se invita a los Estados Miembros a elaborar y aplicar estrategias nacionales a fin de que la inclusión financiera digital se considere un asunto prioritario y a fomentar nuevas iniciativas regionales en la materia.

Papel de la UIT en el fomento de la innovación centrada en las telecomunicaciones/ tecnologías de la información y la comunicación para impulsar la economía y la sociedad digitales

El objetivo de esta nueva Resolución es apoyar la economía y la sociedad digitales. A la innovación –y a las tecnologías innovadoras– se les atribuye el impulso del crecimiento económico y la transformación de la faz de las telecomunicaciones tal y como las conocemos.

Los Estados Miembros de la UIT resolvieron que la Unión ayudase a los Estados Miembros que lo solicitaran a promover un entorno propicio para la innovación centrada en las telecomunicaciones/ TIC impulsada por las pequeñas y medianas empresas (PYME), las empresas emergentes, los viveros de empresas y los jóvenes empresarios, apoyando las actividades pertinentes junto con otros organismos internacionales.

WGPL/1

WGPL/2



En ese sentido, se invita a los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas a aportar su contribución compartiendo sus experiencias y conocimientos sobre el fomento de la innovación. Del mismo modo, se invita a los Estados Miembros de la UIT a fomentar el acceso amplio y asequible a los servicios de telecomunicaciones/TIC, impulsando ecosistemas de innovación centrados en las telecomunicaciones/TIC y alentando la competencia, la innovación, la inversión privada y las asociaciones entre los sectores público y privado.

COM5/3

Fomento de la participación de pequeñas y medianas empresas en los trabajos de la Unión

En virtud de esta nueva Resolución se fomenta la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en los trabajos de la Unión.

Las PYME revisten una importancia particular en el sector de las TIC, ya que son una fuente de ideas nuevas e innovadoras y, a menudo, representan una parte importante de la economía de los países en desarrollo.

Es fundamental garantizar que los Miembros de la UIT estén a la altura de la rápida evolución de las tecnologías, de modo que la Unión siga siendo pertinente, eficaz y "apta para sus fines" en un sector tecnológico en rápida evolución. Los Estados Miembros de la UIT han decidido introducir cuotas de afiliación reducidas para alentar a las PYME a participar como asociadas en las Comisiones de Estudio de la UIT, a fin de colaborar en la elaboración de nuevas recomendaciones o normas internacionales. Cada Estado Miembro determinará la elegibilidad de las PYME de su propio país, de acuerdo con sus propios criterios nacionales; no obstante, para poder acogerse a las cuotas reducidas, las PYME en cuestión no podrán tener más de 250 empleados. El Consejo de la UIT será el encargado de determinar el techo de ingresos anuales de las PYME elegibles.

Se invita a los Estados Miembros de la UIT a que apoyen e insten a las PYME a unirse a la UIT y a participar en sus actividades.

OTTs

El objetivo de esta nueva Resolución es delimitar el alcance de las actividades de la UIT relacionadas con los servicios que se prestan de manera "superpuesta" (over-the-top u OTT) respecto de la infraestructura de telecomunicaciones existente.

La evolución del sector de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación ha dado lugar a estructuras de mercado, modelos de negocios, estrategias de inversión y flujos de ingresos nuevos, en cuyo marco los OTT han desempeñado una función cada vez más importante.

En esta Resolución se resuelve sensibilizar y promover una comprensión común y el diálogo entre las partes interesadas pertinentes para crear un entorno y un ecosistema OTT propicios, con arreglo a las competencias de la UIT; seguir fomentando estudios sobre cuestiones relacionadas con los OTT, de conformidad con el mandato de la UIT; y fomentar programas de capacitación entre los Miembros de la UIT para compartir información relacionada con prácticas idóneas y directrices técnicas sobre OTT, en especial para los países en desarrollo.

Además, se encarga a los Directores de las tres Oficinas de la UIT que fomenten estudios en Comisiones de Estudio pertinentes de la UIT sobre diversos aspectos OTT, como aspectos técnicos, económicos y normativos, que puedan tener elementos internacionales. También se les encarga que, previa solicitud, asistan a los Estados Miembros de la UIT en la aplicación, según convenga, de los resultados pertinentes de las Comisiones de Estudio relativas a OTT.

WGPL/3

COM6/2

Futuro edificio de la Sede de la Unión

En esta nueva Resolución se establecen las condiciones para que la construcción del futuro edificio de la Sede de la UIT se ajuste plenamente al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT y a las normas de la UIT en materia de adquisiciones, teniendo debidamente en cuenta el costo, la funcionalidad, la inteligencia y la sostenibilidad del diseño y la calidad.

En la nueva Resolución se reconoce la necesidad de que los Estados Miembros de la UIT se impliquen en las decisiones relativas a la construcción de la futura Sede de la Unión. Además, se alienta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a seguir el ejemplo de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y la República Checa y a contribuir a la construcción del nuevo edificio.

Gaceta de la UIT: *Descubrimientos de las TIC*

En esta nueva Resolución, los Estados Miembros de la UIT han acordado respaldar el ulterior desarrollo de la Gaceta de la UIT como revista académica, profesional, revisada por homólogos y digital, a la que lectores y autores pueden acceder de forma gratuita. Consulte la última edición de la

COM5/1

Lea el último número de la Gaceta de la UIT: *Descubrimientos de las TIC* [aquí](#) (sólo en inglés).



Nuevas Resoluciones y Recomendación

Nuevas Resoluciones	
WGPL/1	Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha de inclusión financiera
WGPL/2	Papel de la UIT en el fomento de la innovación centrada en las telecomunicaciones/ tecnologías de la información y la comunicación para impulsar la economía y la sociedad digitales
WGPL/3	OTTs
COM5/1	Gaceta de la UIT: Descubrimientos de las TIC
COM5/2	Nombramiento y duración máxima del mandato de los presidentes y vicepresidentes de los Grupos Asesores, Comisiones de Estudio y otros grupos de los Sectores
COM5/3	Fomento de la participación de pequeñas y medianas empresas en los trabajos de la Unión
COM5/4	Papel de la UIT como Autoridad Supervisora del sistema de registro internacional de bienes espaciales en virtud del Protocolo del Espacio
COM6/1	Apoyo a la iniciativa iraquí Du3M 2025 para el progreso de los sectores de telecomunicaciones y tecnologías de la información
COM6/2	Futuro edificio de la Sede de la Unión
COM6/3	Medidas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT
Nueva Recomendación	
WGPL/1	El papel de la UIT en el fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para combatir la trata de personas

Resoluciones revisadas

Construcción de una sociedad inclusiva con ayuda de las TIC

Res. 200

Agenda Conectar 2030

La Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) constituye una actualización de la Resolución sobre la [Agenda Conectar 2020](#) de la UIT, aprobada inicialmente en la PP-14 en Busán (República de Corea).

Aproximadamente la mitad de la población mundial no utiliza Internet o no tiene los conocimientos necesarios para hacer el mejor uso posible de este recurso y de los servicios y tecnologías conectados. A fin de alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las poblaciones privadas de derechos, en especial las mujeres y las niñas, las personas de edad, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas y las poblaciones desfavorecidas desde un punto de vista económico, así como los habitantes de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, deben ser incluidos en una sociedad digital.

Las TIC permiten suministrar bienes y servicios de calidad en ámbitos relacionados con la atención sanitaria, la educación, las finanzas, el comercio, la gobernanza y la agricultura, entre otros. Además, contribuyen a la reducción de la pobreza y el hambre, la mejora de la salud, la creación de nuevos puestos de trabajo, la mitigación del cambio climático, el refuerzo de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las ciudades y comunidades.

Los Estados Miembros de la UIT han reafirmado una visión global compartida de una sociedad de la información, potenciada por el mundo interconectado, en la que las telecomunicaciones/TIC propician e impulsan un crecimiento y un

desarrollo social, económico y sostenible en términos medioambientales para todos, y han abogado por una estrecha armonización del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Conectividad a redes de banda ancha

En la Resolución 203 (Rev. Dubái, 2018) se observa que la conectividad de banda ancha es vital para el desarrollo social, económico, cultural y medioambiental, y que los planes, políticas y estrategias nacionales de banda ancha son importantes para su despliegue.

En la Resolución revisada se encarga al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT que siga colaborando estrechamente con el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones y el Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones en actividades de capacitación que permitan a los países desarrollar e implementar sus respectivas estrategias nacionales para facilitar la introducción de redes de banda ancha, incluidas redes inalámbricas de banda ancha.

TIC para reducir la brecha digital y crear una sociedad de la información inclusiva

En la Resolución 139 (Rev. Dubái, 2018) se reconoce que los beneficios de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden crear oportunidades para los servicios digitales en los países en desarrollo y permiten la digitalización de la infraestructura que sustenta la economía, incluida la economía digital.

Res. 203

Res. 139

En virtud de la Resolución revisada, la UIT seguirá ayudando a los Estados Miembros y los Miembros de Sector a crear marcos de política y reglamentación para las TIC y sus aplicaciones que favorezcan el desarrollo. Además, deberá recopilar y difundir prácticas idóneas y experiencias reglamentarias sobre estrategias nacionales y regionales aplicadas para promover la inversión en infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC en zonas desatendidas y/o insuficientemente atendidas.



Res. 135

Función de la UIT en la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a los países en desarrollo

En la Resolución 135 (Rev. Dubái, 2018) se aborda la función de la UIT en la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a los países en desarrollo y en la ejecución de proyectos nacionales, regionales e interregionales pertinentes.

En esta Resolución revisada se aboga por profundizar la colaboración entre los distintos Sectores de la UIT con objeto de realizar estudios y actividades, capacitación inclusive, para prestar un mayor asesoramiento y asistencia técnicos a los países en desarrollo en el aprovechamiento óptimo de los recursos y en la ejecución de proyectos nacionales, regionales e interregionales.

Los Estados Miembros de la UIT decidieron que la Unión debía aprovechar el potencial y las oportunidades que brindan las tecnologías nuevas y emergentes y prestar asistencia a los países que solicitasen ayuda, en particular los países en desarrollo, en la elaboración de sus planes de desarrollo de infraestructura, teniendo en cuenta sus planes de migración tecnológica.

Instalación de redes futuras en los países en desarrollo:



Res. 137

La Resolución 137 (Rev. Dubái, 2018) versa sobre la labor efectuada por la UIT con miras a la instalación de redes futuras en los países en desarrollo.

Las redes del futuro, como la 5G (IMT-2020), desempeñarán un papel fundamental en la economía digital. De hecho, servirán de soporte a aplicaciones como los hogares y edificios inteligentes, las ciudades inteligentes, el vídeo 3D, los trabajos y juegos en la nube, las operaciones quirúrgicas a distancia, la realidad virtual y aumentada y las comunicaciones máquina a máquina a gran escala para la automatización de la industria y los automóviles sin conductor.

En la Resolución revisada se observa que, a día de hoy, es fundamental que los países faciliten una transición paulatina de las redes actuales a las redes futuras y que la UIT debe proseguir los esfuerzos encaminados a realizar estudios sobre la instalación de redes futuras, a elaborar normas relativas a las TIC, a realizar actividades de formación y a compartir las prácticas óptimas sobre la evolución del modelo comercial y los aspectos operativos.



Res. 123

Reducción de la brecha de normalización entre los países en desarrollo y los desarrollados

La Resolución 123 (Rev. Dubái, 2018) promueve una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de normalización de la UIT con miras a reducir la "brecha de la normalización".

En la Resolución actualizada se encarga a los máximos dirigentes de la UIT que promuevan un acceso equitativo a las reuniones electrónicas de la UIT recurriendo a la participación a distancia y que consoliden todas las directrices, Recomendaciones, informes técnicos, prácticas idóneas y casos de uso de la Unión utilizando las herramientas web de la UIT para acelerar la transferencia de conocimientos.

También se invita a los Estados Miembros de la UIT a continuar la creación de organismos nacionales y regionales de normalización, según proceda, y a alentar la participación de esos organismos en los trabajos de normalización de la UIT, así como a acoger reuniones de grupos regionales y de Comisiones de Estudio sobre actividades de normalización de la UIT, en particular en países en desarrollo.

TIC y accesibilidad para las personas con discapacidad y personas con necesidades específicas

En la Resolución 175 (Rev. Dubái, 2018) se considera que las TIC pueden ofrecer oportunidades y beneficios a las personas con discapacidad visual, auditiva o motriz y a las personas con necesidades especiales, que les permitan superar los desafíos inherentes a la realización de las actividades cotidianas más ordinarias.

En la Resolución actualizada se encarga a la UIT que comparta las mejores prácticas aplicadas en favor de la accesibilidad a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y las personas con necesidades específicas, y promueva la recopilación y análisis de datos estadísticos sobre discapacidad y accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC que puedan considerar los Estados Miembros al preparar y diseñar sus propias políticas públicas para promover la accesibilidad.

Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT

La Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018) refuerza aún más la presencia regional como una extensión de la UIT en su totalidad.

Res. 175

Res. 25

Las Oficinas Regionales y Zonales permiten a la UIT tener mayor conciencia de las prioridades y necesidades específicas de las regiones y estar más atenta a ellas.

El papel de las Oficinas Regionales de la UIT consiste en brindar asistencia a los países en las regiones en la reducción de la brecha de normalización, la capacitación sobre la gestión de frecuencias y el fortalecimiento de la colaboración con las organizaciones regionales de telecomunicaciones. Por ello, los Estados Miembros de la UIT resolvieron que las Oficinas Regionales y Zonales participasen activamente en la aplicación del Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023.

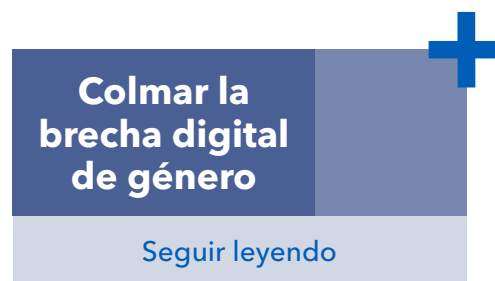
En la Resolución actualizada se encarga al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT que, en estrecha colaboración con el Secretario General y con los Directores de la Oficina de Radiocomunicaciones y de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, tome las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la presencia regional de la UIT.

Res.70 Incorporación de una perspectiva de género en la UIT y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por medio de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación

La Resolución 70 (Rev. Dubái, 2018) refuerza las iniciativas encaminadas a promover la igualdad de género en el seno de la UIT y en el sector de las TIC.

La Resolución revisada alienta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a examinar y revisar, según proceda, sus respectivas políticas y prácticas para asegurar que la búsqueda de candidatos, la contratación, la formación profesional y el adelanto de mujeres y hombres en el sector

de las TIC se efectúen de forma justa y equitativa. Además, los alienta a facilitar la capacitación y el empleo de mujeres y hombres por igual en el campo de las telecomunicaciones/TIC, incluidos los altos cargos de dirección en las administraciones de telecomunicaciones/TIC, los órganos de reglamentación y el gobierno, así como en las organizaciones intergubernamentales y en el sector privado.



Gestión y desarrollo de los recursos humanos

El objetivo de la Resolución 48 (Rev. Dubái, 2018) es mejorar y aplicar políticas y procedimientos de contratación encaminados a garantizar la representación geográfica equitativa y la igualdad de sexo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas giran en torno a la promesa de "asegurar que nadie se quede atrás". En principio, la igualdad de representación entre hombres y mujeres en el personal de las Naciones Unidas debía lograrse para el año 2000, no obstante, aún se dista de dicha meta. En la UIT, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la mayoría de las categorías profesionales, sobre todo, en los niveles superiores y en los puestos técnicos.

Res. 48

En la Resolución revisada se encarga al Secretario General de la UIT que mejore y aplique políticas y procedimientos de contratación encaminados a garantizar la representación geográfica equitativa y la igualdad de sexo entre el personal de nombramiento, y que elabore informes y proporcione información actualizada sobre los progresos realizados en relación con la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Elaboración de normas

Res. 177

Conformidad e interoperabilidad

En la Resolución 177 (Rev. Dubái, 2018) se reafirma el importante papel que desempeña la UIT en la elaboración de normas internacionales de telecomunicaciones para garantizar la conformidad e interoperabilidad (C+I) de los equipos y sistemas de TIC.

Son conformes aquellos equipos o tecnologías de telecomunicaciones que observan o cumplen los requisitos técnicos especificados en una norma o en parte de ella. Por interoperabilidad se entiende la capacidad de dos o más sistemas o aplicaciones para intercambiar información y utilizar mutuamente la información intercambiada.

La conformidad y la interoperabilidad ayudarán a los operadores a desplegar redes basadas en múltiples tecnologías, con fines tales como facilitar la interconexión de teléfonos fijos, móviles y por satélite. La apertura y la interoperabilidad de los diferentes productos pueden reforzar la competencia entre los proveedores y beneficiar a los consumidores.

Los Estados Miembros de la UIT resolvieron que el programa de trabajo de C+I siguiera aplicándose.

Este programa se basa en cuatro pilares: la evaluación de la conformidad con las normas; la organización de eventos encaminados a examinar la interoperabilidad y crear conciencia al respecto; la creación de capacidad y los programas de formación; y la asistencia en el establecimiento de centros de prueba y programas de C+I en los países en desarrollo.

TIC y seguridad

Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC

La Resolución 130 (Rev. Dubái, 2018) promueve una cultura en cuyo marco la seguridad se ve como un proceso continuo e iterativo, integrado en los productos desde el principio y durante toda su vida útil, y accesible y comprensible para los usuarios.

Los Estados Miembros de la UIT convinieron en apoyar las actividades de normalización de la Unión promoviendo y facilitando la aplicación de las Recomendaciones de la UIT aprobadas en materia de seguridad en particular en los países en desarrollo.

En la Resolución se reafirma la importancia del relevante papel que desempeña la UIT en la facilitación de la cooperación internacional y se resuelve promover, a través de la Agenda sobre Ciberseguridad Global (ACG) de la Unión, la sensibilización sobre las actividades de la UIT y de otras organizaciones pertinentes y fomentar la colaboración entre los Estados Miembros y prestarles apoyo mediante actividades de creación de capacidad.

Res. 130

Se invita a los Estados Miembros a sensibilizar a las organizaciones y los usuarios individuales de la importancia de fortalecer la ciberseguridad, incluida la adopción de protecciones básicas, y a fomentar la elaboración de programas de educación y capacitación para dar mejor a conocer al usuario los riesgos en el ciberespacio y las medidas que los usuarios pueden adoptar para protegerse.

Res. 176

Problemas de la medición y evaluación de la exposición de las personas a los campos electromagnéticos

En la Resolución 176 (Rev. Dubái, 2018) se considera que el uso de nuevos dispositivos para nuevos servicios y el aumento del número de dispositivos por hogar han dado lugar a múltiples fuentes de emisiones de campos electromagnéticos (CEM). Sin una adecuada y precisa información, sensibilización pública y/o reglamentación apropiada, las personas pueden albergar dudas en cuanto a los efectos de los CEM sobre su salud.

Se invita a los Estados Miembros de la UIT a que sigan examinando la cuestión de la exposición de las personas a los CEM, lleven a cabo campañas de sensibilización públicas y adopten las medidas procedentes para cerciorarse del cumplimiento de las directrices elaboradas por la UIT.

Protección de la infancia en línea

La Resolución 179 (Rev. Dubái, 2018) sigue reforzando la labor de la UIT en materia de protección de la infancia en línea.

Durante los próximos cuatro años, en el marco de esta iniciativa, los Estados Miembros colaborarán con los asociados en la materia en la difusión de marcos metodológicos para la producción de datos y estadísticas, a fin de optimizar la comparación de datos entre países. También se procederá a actualizar las directrices con diversas referencias a los niños con discapacidad y necesidades específicas, según proceda, y se seguirá prestando ayuda a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, en la elaboración de estrategias nacionales de protección de la infancia en línea en colaboración con las partes interesadas.

Res. 179



Seguir leyendo

Res. 189

Asistencia a los Estados Miembros para combatir y disuadir el robo de dispositivos móviles

En la Resolución 189 (Rev. Dubái, 2018) se reconoce la necesidad de combatir y disuadir el robo de dispositivos móviles, así como de prestar asistencia a los gobiernos y a los organismos reguladores en materia de control, datos e intercambio de prácticas idóneas en la materia.

Los gobiernos, las oficinas nacionales de estadística y los organismos reguladores de las telecomunicaciones/TIC están intercambiando prácticas idóneas y poniendo en marcha campañas de sensibilización. Ahora, la Resolución revisada invita a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a que promuevan iniciativas pedagógicas a fin de reducir la utilización de dispositivos móviles robados y a que emprendan, según proceda, las acciones necesarias para evitar, descubrir y controlar la manipulación (cambios no autorizados) y duplicación de identificadores de dispositivos TIC móviles e impedir que los dispositivos con identificadores manipulados o duplicados puedan acceder a las redes móviles.

Adopción de nuevas tecnologías

Facilitación de la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles

La Resolución 197 (Rev. Dubái, 2018) refuerza la labor de la UIT en relación con la Internet de las cosas (IoT) y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles.

En la Resolución revisada se resuelve fomentar la inversión en la IoT y su desarrollo, a fin de apoyar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y continuar los estudios y actividades sobre la IoT y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles (CCIS).

Además, se encarga a la UIT que apoye los trabajos de las Comisiones de Estudio pertinentes y que siga cooperando con las organizaciones competentes, incluidas las de normalización, con miras a intercambiar prácticas idóneas y difundir información, para aumentar la interoperabilidad de los servicios IoT mediante talleres mixtos, reuniones de capacitación, grupos mixtos de coordinación y cualesquiera otras medidas adecuadas.

Res. 197

Ciudades
inteligentes y
sostenibles

Seguir leyendo

Decisiones y Resoluciones revisadas

Decisiones revisadas	
Dec. 5	Ingresos y gastos de la Unión para el periodo 2020-2023
Dec. 11	Creación y gestión de los Grupos de Trabajo del Consejo
Resoluciones revisadas	
Res. 2	Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación
Res. 11	Eventos ITU Telecom
Res. 21	Medidas sobre procedimientos alternativos de llamada en las redes internacionales de telecomunicaciones
Res. 25	Fortalecimiento de la presencia regional
Res. 30	Medidas especiales en favor de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición
Res. 34	Asistencia y apoyo a países con necesidades especiales para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones
Res. 41	Atrasos y cuentas especiales de atrasos
Res. 48	Gestión y desarrollo de los recursos humanos
Res. 64	Acceso no discriminatorio a los modernos medios, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación, incluidas la investigación aplicada, la transferencia de tecnología y las reuniones por medios electrónicos, en condiciones mutuamente acordadas
Res. 66	Documentos y publicaciones de la Unión
Res. 70	Incorporación de una perspectiva de género en la UIT y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por medio de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación
Res. 71	Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023
Res. 77	Planificación y duración de las Conferencias, los Foros, las Asambleas y las reuniones del Consejo de la Unión (2019-2023)
Res. 94	Verificación de las cuentas de la Unión
Res. 99	Situación jurídica de Palestina en la UIT
Res. 101	Redes basadas en el protocolo Internet
Res. 102	Función de la UIT con respecto a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet y la gestión de los recursos de Internet, incluidos los nombres de dominio y las direcciones
Res. 123	Reducción de la brecha de normalización entre los países en desarrollo y los desarrollados
Res. 125	Asistencia y apoyo a Palestina para la reconstrucción de sus redes de telecomunicaciones

Revised resolutions (continued)

Res. 130	Fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
Res. 131	Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de una sociedad de la información integradora e inclusiva
Res. 133	Función de las Administraciones de los Estados Miembros en la gestión de los nombres de dominio internacionalizados (plurilingües)
Res. 135	Función de la UIT en el desarrollo duradero y sostenible de las telecomunicaciones/ tecnologías de la información y la comunicación, en la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a los países en desarrollo y en la ejecución de proyectos nacionales, regionales e interregionales pertinentes
Res. 136	Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la asistencia humanitaria y en el control y la gestión de situaciones de emergencia y catástrofes, incluidas las situaciones de emergencia sanitaria, la alerta temprana, la prevención, la mitigación y las operaciones de socorro
Res. 137	Instalación de redes futuras en los países en desarrollo
Res. 139	Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha digital y crear una sociedad de la información inclusiva
Res. 140	Función de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en sus procesos de seguimiento y revisión
Res. 146	Examen periódico y revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales
Res. 150	Aprobación de las Cuentas de la Unión correspondientes a los años 2014-2017
Res. 151	Mejora de la gestión basada en los resultados en la UIT
Res. 154	Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones
Res. 157	Fortalecimiento de las funciones de ejecución y de supervisión de proyectos en la UIT
Res. 160	Asistencia a Somalia
Res. 165	Plazos de presentación de propuestas y procedimientos para la inscripción de participantes en las conferencias y asambleas de la Unión
Res. 167	Fortalecimiento y fomento de las capacidades de la UIT para celebrar reuniones electrónicas y medios para avanzar la labor de la Unión
Res. 169	Admisión de instituciones académicas para participar en los trabajos de la Unión
Res. 175	Accesibilidad de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad y personas con necesidades específicas
Res. 176	Problemas de la medición y evaluación de la exposición de las personas a los campos electromagnéticos
Res. 177	Conformidad e interoperabilidad
Res. 179	Función de la UIT en la protección de la infancia en línea

Revised resolutions (continued)	
Res. 180	Promoción de la implantación y la adopción de IPv6 para facilitar la transición de IPv4 a IPv6
Res. 186	Fortalecimiento del papel de la UIT respecto de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre
Res. 188	Lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación
Res. 189	Asistencia a los Estados Miembros para combatir y disuadir el robo de dispositivos móviles
Res. 191	Estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión
Res. 196	Protección del usuario/consumidor de servicios de telecomunicaciones
Res. 197	Facilitación de la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles
Res. 198	Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación
Res. 200	Agenda Conectar 2030 de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación mundiales, incluida la banda ancha, para el desarrollo sostenible
Res. 201	Creación de un entorno propicio para la implantación y utilización de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación
Res. 203	Conectividad a redes de banda ancha

Resultados adicionales para información de los Miembros de la UIT

La PP-18 aprobó la celebración del Acuerdo de Cooperación entre INTERPOL y la UIT, conforme a lo estipulado en el número 58 de la Constitución de la UIT, y encargó a la Secretaría General que lo notificara sin demora a las autoridades competentes de INTERPOL.

La PP-18 aprobó la Política de acceso a la información y los documentos anexa al Documento C18/58 (presentada a la Conferencia como Documento 30) con las aclaraciones que figuran en la propuesta ARB/72A1/39.

La PP-18 encargó a la Secretaría que determinara y analizara los resultados de las Conferencias de Plenipotenciarios y las Asambleas/Conferencias sectoriales en las que se abordan temas de índole similar y que los sometiera al examen del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT), el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), el [Grupo de Coordinación Intersectorial sobre asuntos de interés mutuo](#) y el [Consejo de la UIT](#). Se invita a los [Estados Miembros](#) y a los [Miembros de Sector](#) a que utilicen ese documento al preparar las Asambleas/Conferencias sectoriales, según proceda. La PP18 invitó a los Estados Miembros, las Conferencias y las Asambleas a que

refrendasen el principio de simplificación de las resoluciones, con objeto de evitar la repetición de texto. Cabe destacar que las resoluciones que traten sobre temas específicos de un Sector determinado de la UIT se considerarán resoluciones relativas al Sector de que se trate.

La PP-18 encargó al Consejo de la UIT que:

- realizase un estudio exhaustivo sobre las posibles mejoras del proceso electoral de la UIT en su conjunto, en particular sobre la necesidad de revisar el Reglamento General relativo a los procedimientos electorales, que incluyera estudios para la celebración de mítines. A tal efecto, cabría tener en cuenta los documentos pertinentes del Consejo y de la PP-14 (por ejemplo, la Recomendación 8 de la Comisión 5 aprobada por la Plenaria) y adoptar las decisiones oportunas, según proceda;
- modificase, de ser necesario, los Estatutos y el Reglamento del Personal de la UIT para los funcionarios de nombramiento y los Estatutos y el Reglamento del Personal para los funcionarios de elección, a fin de considerar la posibilidad de eliminar la necesidad de que el personal de la UIT de nombramiento se acoja a una licencia especial sin sueldo cuando se presente como candidato a un puesto de funcionario de elección;
- siguiera mejorando el portal en línea de las elecciones de la PP para facilitar la interacción con los candidatos y ofrecer más información sobre ellos;
- siguiera utilizando la revista Actualidades de la UIT como plataforma para presentar la visión de los candidatos a las elecciones; y
- adoptase las directrices normalizadas sobre los aspectos éticos en relación con las actividades

de las campañas para futuras elecciones, basadas en las disposiciones de los "Aspectos éticos de ciertas actividades de campaña previas a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018", tal como fueron aprobadas en la reunión de 2018 del Consejo, con las eventuales mejoras que sean oportunas.

La PP-18 reconoció la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones de la UIT como medio para que más mujeres se presentasen como candidatas a los puestos electivos de la Unión, de conformidad con el número 154 de la Constitución de la UIT.

En consecuencia, la PP-18 encargó al Consejo que:

- estudiase mecanismos para que hubiera más mujeres en puestos de liderazgo y dirección, especialmente en relación con el proceso electoral; y
- llevase adelante los trabajos necesarios para modificar las reglas aplicables a la elección del Secretario General, el Vicesecretario General y los Directores de las Oficinas para la aplicación de esta Recomendación y presentara un informe a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022,

La PP-18 invitó a los Estados Miembros a:

- fomentar la participación de las mujeres en todas las actividades de la UIT, en particular en los procesos de toma de decisiones; y
- promover y presentar candidatas para los puestos de Secretaria General, Vicesecretaria General, Directoras de Oficinas y miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

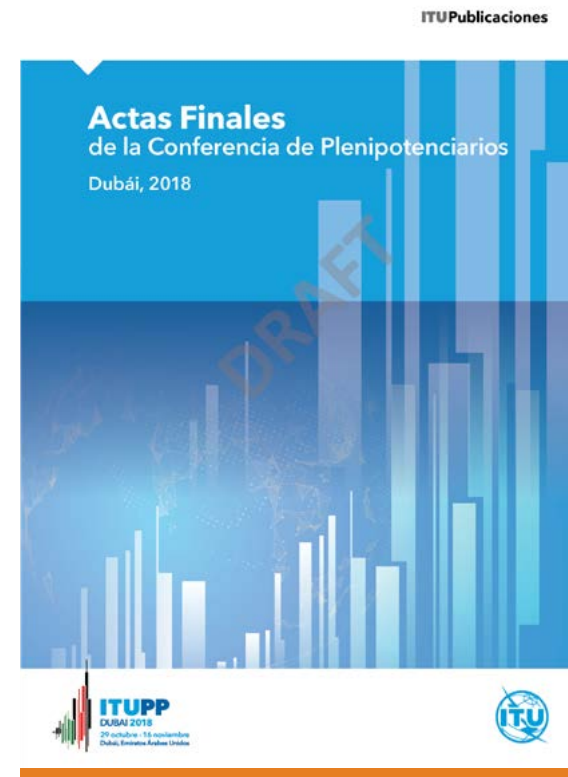
Descargue las actas finales para ver todos los documentos resultantes de la PP-18 [aquí](#).

Conclusiones inspiradoras

“Tenemos muchos desafíos ante nosotros. Demasiada gente en todo el mundo sigue esperando para obtener los beneficios de la economía digital. Sigue habiendo importantes brechas digitales dentro de los países y entre ellos. Debemos seguir haciendo todo lo posible por aprovechar las TIC para acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Me complace que la PP-18 respalde la labor de la UIT en ese sentido”, dijo Houlin Zhao, Secretario General de la UIT.

“El sector de las TIC nunca ha estado exento de desafíos. ¡Al contrario! Si algo he aprendido en mi trayectoria en este sector –y como Presidente de la PP-18– es que la necesidad de mejorar los resultados sigue siendo relevante y está impulsada por el mundo que nos rodea”, dijo el Excmo. Sr. Majed Sultan Al Mesmar, Vicedirector General de la Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos, en su discurso de clausura. “De hecho, lo único constante en la vida es el cambio. Por eso debemos estar en todo momento preparados para adaptarnos a los acontecimientos, y examinar maneras de aumentar la flexibilidad y acelerar nuestros métodos de trabajo en la UIT y en otras organizaciones.”

“El orden del día de la PP-18 se centró en los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas”, dijo el Excmo. Sr. Hamad Obaid Al Mansoori, Director General de la Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones (TRA) y Presidente de la Junta Directiva del Centro Espacial Mohammed Bin Rashid, en nombre del país anfitrión, los Emiratos Árabes Unidos. “Tenemos por delante cuatro años de trabajo sobre lo que se ha decidido en esta importante Conferencia.

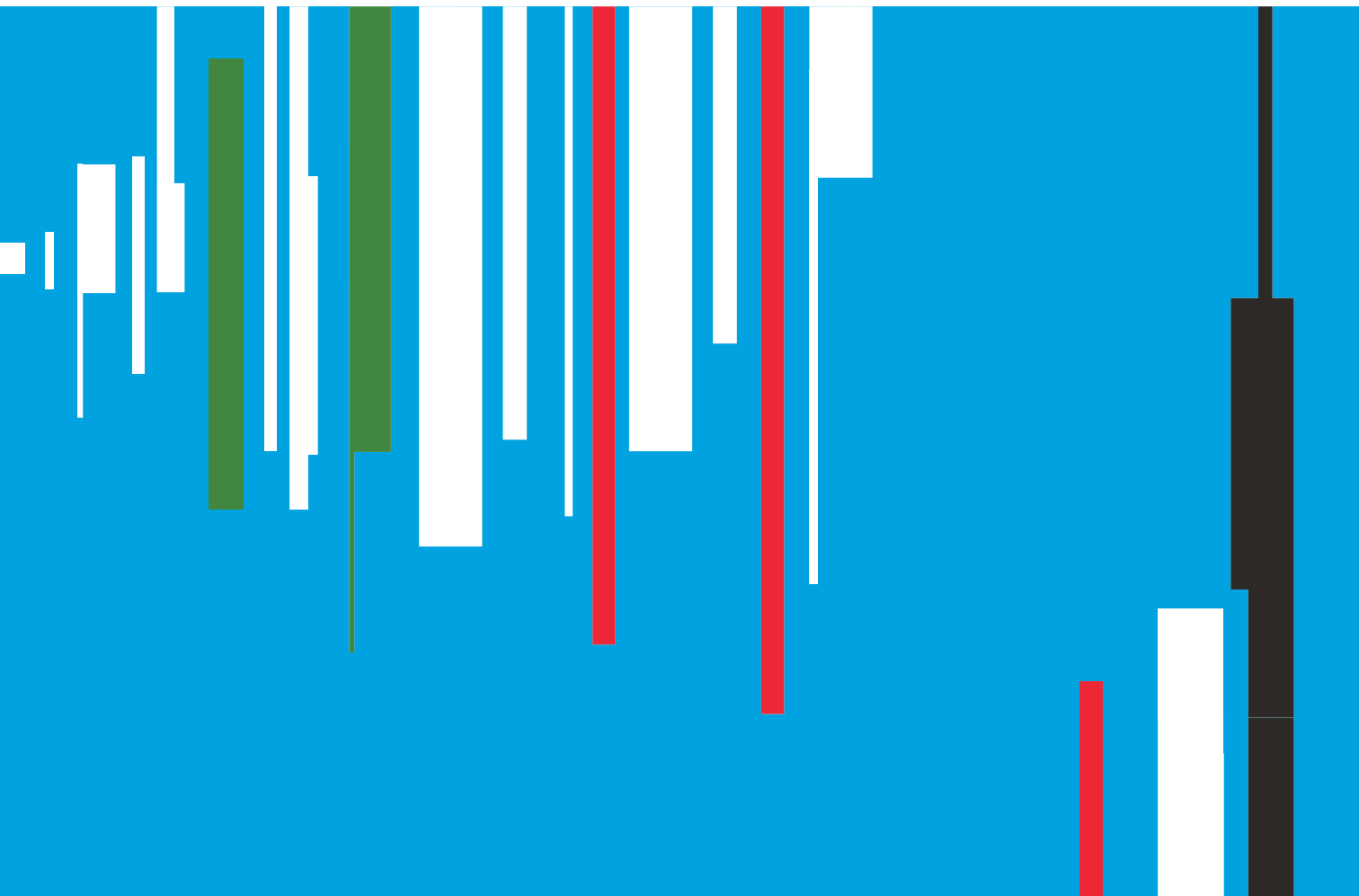


Los pilares de ese trabajo son, entre otros, la brecha digital, la integración social, el equilibrio de género, la alfabetización digital, la mejora de la colaboración internacional, el comercio digital, la seguridad electrónica y las tecnologías emergentes”, afirmó.

La vigésima Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, celebrada en Dubái del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018, concluyó con la firma de las Actas Finales. En la Conferencia, que tuvo como país anfitrión a los Emiratos Árabes Unidos, participaron más de 2 300 personas de 180 países (en 2014 participaron 171 países).

(La PP-18 de un vistazo)

La PP-18 de un vistazo



Vídeo de los momentos destacados de la
ceremonia de clausura



ITUNews
WEEKLY

Stay current.
Stay informed.



The weekly ITU Newsletter
keeps you informed with:

Key ICT trends worldwide

Insights from ICT Thought Leaders

The latest on ITU events and initiatives

Sign
up
today!

